

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 5.996/2011

El Alcalde de esta ciudad, hace saber:

Que con esta fecha ha dictado el siguiente Decreto:

"En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 11.1 del Reglamento Orgánico Municipal del Iltmo. Ayuntamiento de Cabra, vengo en acordar:

1º.- Nombrar Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento a los Concejales que a continuación se indican y por el orden que también se expresa:

Primero: D. Francisco Javier Ariza Campos.

Segundo: D<sup>a</sup> Cristina Jiménez Lopera.

Tercero: D. Adolfo Molina Rascón.

Cuarto: D. Manuel Alguacil Gan.

Quinto: D. Juan Ramón Pérez Valenzuela.

Sexto: D. Guillermo González Cruz.

Séptimo: D. José Luis Osuna Castro.

2º.- Condicionar suspensivamente en su efectividad el nombramiento del Teniente de Alcalde Cuarto, D. Manuel Alguacil Gan, al ejercicio por el designado del derecho de opción y abandono de la situación que da origen a la incompatibilidad que le afecta, según lo dispuesto en los artículos 59 del Reglamento Orgánico Municipal y 10 del Real Decreto 2.568/1986.

3º.- Dar cuenta del presente Decreto al Ilustre Ayuntamiento Pleno, notifíquense los nombramientos a los designados y publíquense en el Boletín Oficial de la Provincia.

4º.- Trasladar el presente Decreto a los Sres. Interventor de Fondos accidental y Tesorero Municipal.- Lo mandó y firma el Sr. Alcalde, de lo que yo, el Secretario, certifico.- F. Priego.- J. Cobos.- (Firmado y rubricado).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.1 del Reglamento Orgánico Municipal del Iltmo. Ayuntamiento de Cabra.

Cabra, 13 de junio de 2011.- El Alcalde, Fernando Priego Chacón.- Por mandato de S.S<sup>ª</sup>.: El Secretario, Jesús Cobos Climent.